

RIO GALLEGOS, 23 ABR 2014

VISTO:

La Nota N° 239/14 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que alumnos de las carreras Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo, se trasladen a la localidad de El Calafate, durante los días 25 y 26 de abril de 2014, con el objeto de realizar tareas de campo en el marco de las asignaturas Servicios Turísticos, Práctica Profesional II y Parques Nacionales y Uso Público;

QUE los alumnos realizarán la actividad bajo la responsabilidad de los siguientes docentes: Carlos Arturo ALBRIEU, Natalia Soledad VILLANUEVA y Enzo FASIOLI;

QUE es necesario tramitar el correspondiente seguro de vida;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICE DECANO A CARGO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR alumnos de las carreras Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la localidad de El Calafate, durante los días 25 y 26 de abril de 2014, con el objeto de realizar tareas de campo en el marco de las asignaturas Servicios Turísticos, Práctica Profesional II y Parques Nacionales y Uso Público.-

ARTÍCULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



  
Mr. Guillermo Melgarejo  
Vice Decano  
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

139

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
Noelia GOMEZ	35.568.859	25/01/1991
Roxana PARED	36.719.649	05/05/1992
Melisa PUDDU	37.942.108	22/04/1994
Daniela DIAZ	35.398.430	01/09/1990
Claudio TOLEDO	38.061.265	14/05/1994
Yanina GIMÉNEZ	32.337.835	31/08/1986
Sebastian HIDALGO	34.771.786	23/05/1990
Rodrigo MANSILLA	33.939.621	02/12/1988
Clara BOROSKY	23.603.459	18/02/1981
Cristhian SANHUEZA	37.900.510	23/03/1994
Noelia Belén OSORIO	35.567.449	23/09/1991
Zenaida Florentina ASTETE	30.144.003	12/03/1983
Sebastian Eduardo REYES	35.567.385	19/07/1991
Federico Gonzalo Nicolás WICLE	32.337.920	04/10/1986
Agustina LANESAN	37.942.137	23/05/1994
Ximena MUÑOZ	36.808.975	24/10/1992
Johana OYARZUN	37.048.890	30/12/1993
Jessica REJALA	33.911.158	25/08/1988

